



PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO EN LA WEB

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a los: señores **WILFER PRADA QUITIAM** en calidad de Representante Legal de la sociedad **CONCRETOS Y TRITURADOS WAMCOL S.A.S** y el señor **FRANCISCO ANTONIO QUINTERO AREVALO** representante legal de la sociedad de **MINEROS Y VOLQUETEROS DE SAN MARTIN CESARSOMIVOT II S.A.S.**, correspondiente a la Resolución VCT No. 000699 de 25 JUNIO 2021 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0269-20”**, se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 7:30 a.m., y se desfija el día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 04:30 P.M., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20219060373111 -20219060373101 en cuatro (04) folios.


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Yoeliz Gutierrez.



Valledupar, 01-07-2021 09:36 AM

Señor:

WILFER PRADA QUITIAN

Represental legal de la SOCIEDAD CONCRETOS Y TRITURADOS WAMCOL S.A.S

Email: wamcolsas@gmail.com

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3182063756

Dirección: Kilometro 1 Vereda El Diviso

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: SAN MARTÍN

Asunto: Citación para notificación personal

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No.0269-20 se ha proferido la Resolución VCT No. 000699 de 25 de junio de 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0269-20"** debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20219060373111

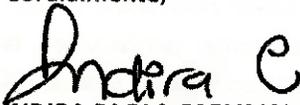
A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https:// www.anm.gov.co/?q=Formularios](https://www.anm.gov.co/?q=Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-Mineria>.

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,



INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Anexos:

Copia: No aplica.

Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 30-06-2021 16:23 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: 0269-20



| | | | |
|--------------------------|---|--|---|
| 472 | Motivos de Devolución | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número |
| | | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado | <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado |
| | | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado |
| | | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido |
| | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado |
| Fecha: | DIA MES AÑO R D | Fecha 2: | DIA MES AÑO R D |
| Nombre del distribuidor: | | | |
| C.C.: | 1063625871 | | |
| Centro de Distribución: | San Juan | | |
| Observaciones: | | | |

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co Código Postal: 111321



Valledupar, 01-07-2021 09:36 AM

Señor:

FRANCISCO ANTONIO QUINTERO AREVALO

Represental legal de la SOCIEDAD DE MINEROS Y VOLQUETEROS DE SAN MARTIN

CESARSOMIVOT II S.A.S

Email: somivot@gmail.com

Teléfono: 3125640087

Celular: 3158010871

Dirección: Calle 19 No.7-62 Barrio las Orquideas

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: SAN MARTÍN

Asunto: Citación para notificación personal

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No.0269-20 se ha proferido la Resolución VCT No. 000699 de 25 de junio de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE **CONCESIÓN No. 0269-20**" debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUN-TO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



Radicado ANM No: 20219060373101

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https:// www.anm.gov.co/?q=Formularios](https://www.anm.gov.co/?q=Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>.

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,

Indira C

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Anexos:

Copia: No aplica.

Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 30-06-2021 16:23 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: 0269-20



| | | | |
|---|--|------------------|-------------------------|
| 472 Motivos de Devolución | | 1 2 Desconocido | 1 2 No Existe Número |
| <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada | | 1 2 Rehusado | 1 2 No Reclamado |
| <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside | | 1 2 Cerrado | 1 2 No Contactado |
| | | 1 2 Fallecido | 1 2 Apartado Clausurado |
| | | 1 2 Fuerza Mayor | |

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| Fecha 1: DIA MES AÑO R D | Fecha 2: DIA MES AÑO R D |
| Nombre del distribuidor: | Nombre del distribuidor: |
| C.C. | C.C. |
| Centro de Distribución: | Centro de Distribución: |
| Observaciones: | Observaciones: |